

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS



PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convenciona y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MARIANO ARGOTA Y GÓMEZ

SEGUNDO TENIENTE DE INFANTERÍA

Falleció en Guanajay (Cuba) el 5 de Noviembre de 1896,

Á LOS 31 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su viuda Doña Clotilde García, padres, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán gran favor.

Serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado todas las misas que se celebren del 5 al 30 del corriente, á las ocho de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor.

A LOS AYUNTAMIENTOS

El importante servicio de refundición de apéndices que la Administración de Hacienda de esta provincia reclama de los Ayuntamientos en la época actual, cree-

mos que no podrán éstos cumplimentarlo cual corresponde si no se les facilitan los impresos necesarios, arreglados á los modelos publicados en el *Boletín oficial*.

Por eso, y con el deseo de servir á dichas Corporaciones municipales como lo venimos haciendo desde hace muchos años nos hemos decidido á hacer la tirada de

todos los impresos y tenemos ya á la venta, en papel de hilo y rayados, la mayor parte de los modelos que se exigen, prometiéndonos que en breve estarán todos terminados.

Los pedidos que se nos dirijan vendrán autorizados con el sello de la Corporación y la firma del Sr. Alcalde, y serán servidos á correo vuelto.

AÚN HAY REMEDIO

En la conciencia de todos está que los males que sufre la patria han adquirido tal grado de cronicidad, que se hace imposible su salvación si no se acude al empleo de remedios heróicos.

Todos estamos persuadidos, aunque muchos no lo quieran confesar de buen grado, de que esta triste y dolorosa situación porque el país atraviesa exige radicales reformas para evitar que en breve plazo lleguemos al general desmoronamiento que se avecina.

Asusta pensar en el porvenir y nos declaramos ya impotentes para vencer dificultades que presentan una magnitud espantosa. El «qué hemos de hacer» expuesto con general humillación y cobardía, hiela los ánimos y permite que el vicio social mine la existencia de esta nación, poderosa cuando su régimen y Gobierno tenía por base la moralidad y el patriotismo, y débil hoy por los desaciertos que tanto en la parte de arriba como en la de abajo se han venido sucediendo en los últimos cincuenta años, en los que el egoísmo, la avaricia, la envidia y todos los demás vicios capitales han ido creciendo á expensas de la viveza en la fé y del indiferentismo en materia de religión.

Las libertades alcanzadas á tan caro precio, pero alcanzadas al fin, se han perdido lastimosamente por el continuo y sucesivo abuso que de ellas se ha hecho, convirtiendo la democracia en un absolutismo sin ejemplo, pues cada uno en su clase nos hemos considerado libres é independientes en el obrar, perdiendo poco á poco la

autoridad sus prestigios y negando los súbditos el respeto y la obediencia, resultando de ello e anarquismo destructor que impera en las clases mal avenidas con su suerte.

Era natural. Desde el momento en que un ministro, un gobernador ó un candidato, para asegurar el triunfo de su elección en un distrito donde no halla simpatías, apela al favor de un cacique y le autoriza para vulnerar la ley del sufragio, permitiéndole la coacción y toda clase de atropellos, la autoridad perdió su fuerza, y en la misma proporción creció el egoísmo del cacique que se cree con méritos para imperar é impera sobre las autoridades que se desprendieron del prestigio que les da su investidura.

Perdida la noción del deber, del amor, respeto y obediencia que para mantener los vínculos que constituyen la familia y la sociedad nos impone el cuarto precepto del decálogo, vemos con frecuencia que por amor á esas desdichadas prácticas de libertad, el padre pierde el ascendiente sobre el hijo, éste se declara en abierta oposición con el padre, la familia se divide y viven los hermanos y parientes en perpetua lucha y se goza cada cual en el descrédito, en la ruina de su allegado; todo por el ponzoñoso virus que entre ellos introdujo ese maldito caciquismo, creado á la sombra de la libertad.

Existen, aunque parezca mentira, hombres, muchos por desgracia, que no aman el bien propio ni el ajeno, se ocupan de continuo en demoler el edificio social, tributando culto al vicio y pretendiendo eclipsar la verdad; descuidan la educación de los hijos y miran en ellos un peso, un gravamen y un castigo, y cuando les ven ya crecidos y piensan en el porvenir del momento, les excitan á la lucha por la existencia, encaminándoles por la vía que conduzca al logro de sus propósitos, ya este expedita, ya llena de obstáculos y peligros. Y es natural; padres que desconocen á Dios, que prevarican la ley santa del amor y de los deberes, que no ven más que materia y limitan su razón al horizonte visible, no se prestan, no pueden prestarse á reconocer los deberes sociales ni el principio de autoridad, ni la superioridad de clases, ni la conformidad

—¡La dieta, excelencia, la dieta! ¡No hay como la dieta! Mañana ya puede comer prudentemente.

Una especie de chillido especial salió en aquel momento de la garganta de la finlandesa.

—¿Qué te pasa desgraciada?—dijo el conde.

—Ahogaba un golpe de tos, excelencia.

—¡Vamos, que se va á despertar!—ordenó el padre al oír que su hija hacía algún movimiento.

Y silencioso giró sobre sus talones.

Siguió la camarista llevando como á la entrada, de la mano al respetable doctor.

Caminaban de puntillas y á pasos tan cortos, que pasó un buen espacio de tiempo antes que el conde llegara al rico tapiz que defendía la puerta.

Cuando el de Sentisk le levantó, un rayo de luz proveniente de la antesala, iluminó un momento el dormitorio de su adorada hija.

En aquel instante, la hermosa Olga que se retorció de risa en el lecho, ocultó rápidamente el rostro entre las sábanas; el doctor, cuya boca casi tocaba el lindo rostro de la camarista, irguióse en su elevada talla como movido por un resorte, y llevándose la mano á la nariz, murmuró: ¡Valiente puñetazo! Y la traviesa Neuma ocultaba el rostro con su pañuelo para disimular su desenfadada necesidad de soltar una carcajada.

Luego cayó nuevamente el tapiz; oyéronse breves frases cambiadas entre el conde y el doctor, los pasos presurosos de aquél, que rápidamente se alejaba, y el

En el momento de terminar la condesa su consumación se oyó el eco de una campanada.

—¡Las once y media! ¡Mi padre y el doctor van á venir!—exclamó asustada la condesa—guarda....., oculta todo eso.....

No pudo terminar la hermosa; en la antecámara se oyeron pasos y la voz de su padre.

—¡A la cama!—dijo Neuma al oído de su señora, y se precipitó á la puerta, dejando antes el dormitorio casi á oscuras.

Ya era tiempo; apenas Neuma dejó caer tras de sí el rico cortinón, se halló de manos á boca con el conde y el doctor.

—Señor....! su excelencia acaba de dormirse—dijo la doncella en voz baja.

—¿Cómo está?—preguntó el de Sentisk.

—Perfectamente, señor.

—¿Ha tomado....?

—Solamente el sopicaldo que ordenó el señor doctor.

El conde hizo ademán de penetrar en el dormitorio.

—Excelencia—observó el anciano médico—el sueño es el gran reparador, procure el señor conde no interrumpirle.

—No hay cuidado; pero quiero que usted la pulse—esto observó el amante padre y se dirigió á la puerta del dormitorio.

—Está muy obscuro excelencia—interrumpió la finlandesa—y si levanto las luces puede despertar.....

—No, no—se apresuró á responder el de Sentisk,

con el destino, ni nada que no satisfaga su egoísmo y su soberbia. Y á la manera que esos padres naturales ó desnaturalizados, obran también aquellos encargados de la dirección de los destinos en los diferentes ramos de la administración pública, que, abusando de su poder, se apartan en sus informes y resoluciones de lo que la justicia exige y la moralidad reclama, y tal conducta no da derecho á esperar que el oficial, el auxiliar y el aspirante se mantengan incorruptos. No reside el mal solo en la acción pública; extiéndose y tiene hondas raíces en la privada. Si el padre de familia no cumple con religiosidad los deberes de tal, como decimos antes, y el hijo no ama, obedece y respeta al padre, los amos, los dueños de la fábrica y el taller, los jefes ó encargados de su gestión y cuantos tienen autoridad ó mando, no cumplen por lo general la alta misión que el deber de tales les impone; no se cuidan de la educación de los dependientes ú obreros, ni les dan ejemplo de probidad y honradez, ni les importa su conducta particular fuera de la casa ó establecimiento, con tal que en su ocupación presten provecho y acrecienten el negocio objeto de sus aspiraciones.

Los criados, dependientes ú obreros por su parte corresponden de igual manera, no trabajan por amor, no son reconocidos, no aspiran al ahorro, ni ven en sus principales á aquellos protectores de otros tiempos, y de ahí resulta la lucha entre el capital y el trabajo, cuyo problema preocupa hoy la atención pública.

¿Hallaráse solución todavía para tal desconcierto? Entendemos que sí, pues aunque el edificio social está ruinoso, admite reparación y puede consolidarse.

Si las malas causas han producido malos efectos y aquellas son perfectamente conocidas, veamos el medio de combatirlas.

A los vicios originarios del mal que se lamenta, pongamos las virtudes que son contra ellos. Será verdaderamente larga labor, pero con voluntad y constancia, el buen éxito es seguro.

Cumpla el padre su alta misión educadora y reconstituirá la familia; piense ésta: en su porvenir y acabarán las diferencias que mantienen alterada la paz del pueblo; sométase éste de buen grado á la ordenada dirección y disciplina de las personas que elija para el gobierno y común administración y renacerán el principio de autoridad que hoy no existe y la libertad, la verdadera libertad hoy desconocida.

Sobre esta sólida base, levantemos un Gobierno que sea garantía de la paz y ventura de la nación, exigiéndole recta, moral y económica administración; que vele por la pureza de costumbres, corrigiendo y aborreciendo el vicio; que procure educar é instruir al pueblo con el más sano ejemplo, encargando de estas enseñanzas y de los demás ramos de administración á individuos competentes y de rectas costumbres, castigando severamente y con ejemplaridad á los prevaricadores.

¿Es esto difícil? No. ¿Qué gobierno, que políti-

ca será la más á propósito? Cualquiera que tenga voluntad y buen deseo de hacer el bien de sus administrados, despojándose de los vicios que embriagan la sociedad.

El remedio es ciertamente sencillo, porque se encuentra al alcance de todos los partidos, pues no requiere más condición previa que la buena voluntad, libre de la soberbia, de la ignorancia y de la malicia que se oponen á la consecución del ansiado bienestar.

Busquemos el remedio en Dios y estemos seguros de que nos le deparará si ofrecemos la garantía de obrar conforme á los preceptos establecidos en el gran libro de la religión, de cuyas doctrinas han venido apartándose los Gobiernos y las clases sociales en general para llegar al estado tristísimo en que hoy nos encontramos, el cual es consecuencia natural y lógica de nuestras relajadas costumbres.

Carta de Madrid.

Madrid 2 de Noviembre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: En estos momentos el general señor marqués de Tenerife se encuentra navegando en dirección á España. Horas antes de la llegada del vapor *Alfonso XIII* á la bahía de la Habana, el Sr. Weyler fué objeto de una manifestación por parte del pueblo que le acompañó hasta embarcarse en el vapor *Montserrat*, en donde esperó al general Sr. Blanco para hacer entrega del mando. Tanto en la Habana como en Madrid fueron y son comentadas las alusiones que el general Sr. Weyler dirigió al vecindario de la isla manifestando que su relevo ha obedecido á los deseos de los rebeldes y al temor de disgustar á los Estados Unidos; también habló de las reformas, excitando á la junta directiva del partido de Unión Constitucional á que se ponga á ellas. A la llegada del general señor Blanco á la bahía y cuando el trasatlántico que lo conducía daba fondo, el general Sr. Weyler subió á bordo y ambos generales se dirigieron al camarote del nuevo capitán de la isla de Cuba en donde celebraron una conferencia que ha durado una hora: en esta conferencia el general Sr. Weyler hizo entrega del mando despidiéndose afectuosamente de todos y volviendo al *Montserrat* para partir en dirección á la península. A las diez de la mañana 21 cañonazos anuncian que la nueva autoridad superior de la isla desembarcaba: las tropas cubren la carrera y desde el muelle hasta la capitanía general no se interrumpen las aclamaciones. Ya en el palacio de la plaza de Armas de la Habana, invadida por apiñada multitud, el general Sr. Blanco salió á uno de los balcones y gritó: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva Cuba española! Cuyas exclamaciones fueron contestadas con delirio. Muchas fueron las comisiones que pasaron á felicitar á la nueva autoridad superior de Cuba y entre ellas

descuellan la presidida por el Sr. Gálvez, formada por los autonomistas. El Sr. Gálvez en su discurso dijo que el partido autonomista espera que á los días tristes de la guerra se suceda pronto la aureola de la paz combinando la acción vigorosa de las armas con la implantación de la autonomía. Solicitó las libertades para todos los españoles, así nacidos en la isla como en la península y terminó haciendo votos porque regrese el general Sr. Blanco con la triple aureola de capitán victorioso, gobernante justiciero y fiel instaurador de un nuevo régimen. El general Sr. Blanco dejó consignado que esperaba una poderosa ayuda, para alcanzar la paz, en la lealtad y patriotismo de los autonomistas.

Anteanoche el general Sr. Blanco fué observado con una serenata, y mientras duró aquella demostración de cariño por parte de la Sociedad Vasco-Navarra, las puertas del palacio se abrieron para que subieran cuantas personas gustaran. El general Sr. Blanco, últimamente, ha paseado á pie por las calles de la Habana y vestido de paisano, y según telegrafían de la Habana renace la confianza. ¡Quiera Dios que las acertadas medidas del señor marqués de Peña Plata sean precursoras de inmediatos días de paz y tranquilidad!

Las comandancias generales.

Después de la alocución dada por el general Sr. Blanco al pueblo y á los elementos militares, se ha dictado en la Habana una orden general creando las comandancias generales de operaciones, después de haber sido nombrado jefe de estado mayor de ejército el general Sr. Pando y segundo jefe de estado mayor el coronel Sr. Chacón. Las comandancias generales han quedado cubiertas en la forma siguiente: Jefe militar de la provincia de la Habana, general Sr. González Parrado; de la de Pinar del Río, el general señor Bernal; de Sancti-Spíritus, el general Sr. Salcedo; de Holguín, el general Sr. Luque y de las Villas, el general Sr. Aguirre. También ha dispuesto el general Sr. Blanco que operen en la parte Norte de la provincia de la Habana el general Sr. Valderrama con su brigada y el general Sr. Ceballos con la suya en la parte Sur. El general Sr. Maroto continuará mandando la caballería en aquella misma provincia y el general Sr. Martínez ha sido nombrado para mandar las fuerzas que defienden la trocha de Júcaro á Morón. Dentro de todas estas divisiones operarán las brigadas que actualmente están destinadas en los sitios en que funcionan.

El general Sr. Weyler.

El excapitán general de la Isla de Cuba, general Sr. Weyler, hace cuatro días que se encuentra navegando en dirección á la península y se cree que desembarcará en Santander: mucho se ha comentado el hecho de que algunos de sus ayudantes hayan adelantado el viaje á España, saliendo por la vía de Cayo Hueso, y no falta quien diga que alguno de aquellos militares

trae pliegos para el Sr. Romero Robledo. Este llegará mañana á Madrid y según dicen sus amigos se dispone á salir en dirección al puerto en donde desembarque el general Sr. Weyler, al cual, según rumores acogidos en la prensa, se le dispensará un recibimiento popular especialmente en Santander, Barcelona, y Palma de Mallorca. El Gobierno por su parte según han confesado sus órganos oficiales, se limitará á prohibir toda manifestación política y todo motivo de alteración de orden público. El periódico *El Correo*, que emite juicios en consonancia muchas veces de suyo graves, después de declarar que no se prefiere tener conocimiento de los detalles completos de cuanto ha adelantado los corresponsales dando cuenta de los sucesos ocurridos estos días en la Habana, dice que para aquel periódico ministerial, lo más grave sería el lenguaje que se le atribuye al general señor Weyler contra las reformas en proyecto y contra los planes del Gobierno; pero esto valdría, añade el periódico aludido, tanto como meterse en asunto muy escabroso y sembrar la discordia cuando tanta falta hace la paz. *El Correo* concluye de este modo: Debe esperarse, en bien de la disciplina y del respeto al principio de autoridad, que no se confirmen ciertas especies, y que se apresurará á rectificarlas el general Weyler cuando desembarque en la península, y más concretamente al presentarse al ministro de la guerra. Más contundente el periódico *La Iberia* escribe estas líneas que hoy han llamado la atención: Un general español que ha ejercido un mando importantísimo frente al enemigo, en nombre de la patria y de la reina, y que al verse relevado excita las pasiones y prepara el terreno para que el sucesor que el Gobierno le ha nombrado encuentre obstáculos y resistencia en el desarrollo de sus planes políticos, es una cosa tan extraordinaria, tan inaudita, que no se concibe ni aun en medio de las invenciones más estupendas.

Basta con las líneas transcritas para tener un exacto conocimiento de cuanto pueda ocurrir.

Defensa de la intervención yankee por Taylor.

Todo el mundo político recuerda con fruición que hasta pocos días antes de regresar á los Estados Unidos el antiguo ministro acreditado en España, Mister Taylor, fué el que mayores elogios prodigaba de las virtudes del pueblo español, no tan solo por las repetidas pruebas de valor sino que también por su heroica abnegación con motivo de la guerra de Cuba. Pues bien; aquellas manifestaciones del diplomático y del escritor norteamericano no eran sinceras, porque ayer Mister Taylor ha publicado en uno de los periódicos de Nueva York un artículo, firmado por él, manifestando que la actual situación de España es insostenible á consecuencia del estado de relaciones que existe entre nuestra nación y los Estados Unidos, que Mister Taylor calificaba de semiguerra. Afirma Mister Taylor que dada la carencia de Parlamento verdad y de libertad, España es incapaz de darla á las colo-

—Todas las noches entro casi á oscuras, tú guía al doctor para que no tropiece.

Y de puntillas, respirando apenas, levantó el portier y penetró en el dormitorio.

Con idénticas precauciones para no producir ruido, seguía Neuma que, como de remolque, conducía de la mano al grave doctor.

La traviesa doncella había bajado tanto las luces, que el dormitorio estaba casi en tinieblas.

En el fondo de aquella semi-obscuridad se destacaba confusamente un gran objeto blanco y dorado.

Era el lecho de la heredera de Sentisk.

En el centro de la nítida blancura de sus ropajes se observaba una nota oscura.

Era la abundosa cabellera de la enamorada.

No se oía ni una mosca.

Hubiérase dicho que ninguna de las cuatro personas respiraba.

Y así, sin producir el más leve rumor, se aproximaban al lecho nuestros tres personajes.

De pronto se percibió un pequeño chasquido.

—A este doctor le suenan los huesos al andar como á D. Pedro de Castilla—pensó el de Sentisk.

—Qué mano tan suave y tan bien hecha tiene esta chiquilla—se decía el doctor para su capote.

—¡Vaya una manera de apretarme la mano! ¡Me la va á magullar! Este viejo es otro Intendente. ...—se dijo para sí la doncella, que medio de miedo y medio de risa se hallaba temblorosa.

El conde llegaba ya al lecho y extendió la mano para buscar medio palpando la de su hija, cuando un gran estrépito se produjo á sus espaldas.

Veloz como el pensamiento revolvióse el general, y asiendo á Neuma por la cabeza y atrayéndola hacia sí, díjola al oído y muy quedo:

—¿Qué demonios hacéis?

—Es el señor doctor, excelencia, que ha tirado una porcelana ó no sé qué; ¡como nunca ha entrado aquí sin luz...! contestó la finlandesa en el mismo tono.

A todo esto la hermosa Olga, que se había enterado de la conversación, y por tanto estaba en el secreto del ardid de la muchacha y de que el doctor debía pulsarla, sacó una mano de entre los pliegues de las sábanas.

El conde, palpando, dió muy pronto con aquella mano, y asiendo la del doctor juntóla á la de su hija.

—Ya.... ya.... tengo el pulso exclamó éste al oído del de Sentisk.

Pasó un minuto, durante el cual se hubiera creído que nadie respiraba en aquella estancia.

Tal era lo absoluto del silencio que en ella reinaba.

—¿Qué? ¿Cómo está?—dijo apenas respirando el amante padre al oído del doctor.

—Perfectamente; puede su excelencia dormir tranquilo.

—¡Gracias, doctor, gracias!—expresó con satisfacción el de Sentisk.

nias. Pretende el articulista precisar las causas económicas de la insurrección cubana; formula juicios duros acerca del general Sr. Weyler, desconfía del Sr. Blanco y acusa acerbamente á los políticos por desconocer el alcance y fines de la implantación de la autonomía. Considera Mister Taylor, á su juicio, que los Estados Unidos deben legalmente intervenir para sujetar los brazos de España, dice, con el propósito de impedir no continúe la destrucción en la Gran Antilla. Estas declaraciones son juzgadas en Madrid como, un halago á los laborantes, manteniendo las esperanzas de cuantos enemigos tiene España. Y así es efectivamente: Mister Taylor, que tantas pruebas de consideración ha merecido de España durante el tiempo que ha permanecido entre nosotros, parece, ahora que se encuentra en los Estados Unidos, que se olvida de las frases con que encomiaba públicamente á los españoles y defiende una intervención á todas luces injustificada. Por lo demás, no pueden tener importancia alguna las declaraciones de Mister Taylor, porque sus antecedentes demuestran la volubilidad de su carácter.

Una provocación.

Hace tiempo que el gobierno tiene hecha la advertencia de contar con el derecho á que nuestra marina de guerra pueda detener y visitar en aguas jurisdiccionales los buques sospechosos, y parece que el gobierno norteamericano rechazó aquella advertencia y derecho mientras España no pudiese en conocimiento de los gabinetes de Europa la existencia del estado en que se encuentra la guerra de Cuba. Con estos antecedentes, un despacho de Nueva York, fechado anteayer en aquella capital, dice que de Jacksonville anuncian que ha salido para la Habana el vapor filibustero *Tres Amigos*, remolcando una goleta cargada de ganado vacuno. El *Tres Amigos*, añade el despacho, lleva á un agente del gobierno como garantía de que el barco no está fletado por los insurrectos. Los cubanos, continúa el telegrama, residentes en aquella ciudad dicen que es muy posible que el buque sea apresado por los espales en vista de su reputación filibustera y que los Estados Unidos se verán precisados á mediar en este asunto. ¿No pudiera ser esto un ardid para que sea apresado efectivamente el conocido vapor *Tres Amigos* como filibustero y promover después una reclamación los Estados Unidos relacionada con el derecho de visita, alcanzando de este modo terminantes declaraciones del gobierno de España para lo sucesivo? ¿No podría ocurrir que el agente del gobierno americano que lleva el vapor filibustero para garantizar la inocencia de la expedición, pudiese tal vez servir para que certifique oficialmente lo que sucede en alta mar ó al entrar el buque en aguas de España? Las gentes hoy se hacen estas preguntas que no están faltas de razón porque todo debe temerse de aquellos que se llaman muy amigos nuestros y sus palabras difieren mucho de los actos que siempre ejecutan.

Noticias.

El Sr. Navarro Reverter, que se encuentra en Marsella, ha teleografiado al general Sr. Azcárraga manifestando que se adhiere á la política del Sr. Duque de Tetuán.

—El Sr. Aguilera, Gobernador civil de esta provincia, se encuentra enfermo en la cama, lo mismo que el señor ministro de Fomento, indispuesto á causa de un enfriamiento.

—Los comités liberales de Madrid dentro de breves días comenzarán sus trabajos electorales.

—El presidente de la Junta separatista cubana ha enviado al periódico *Herald* un manifiesto excitando á que se desconfie de las promesas hechas en relación á los problemas de Cuba.

—Dícese que las potencias intervendrán en los actos de piratería llevados á cabo por los moros del Riff.

—Se indica al Sr. Gamero para Administrador de la aduana de Manila.

—Ha llegado á Palencia el Sr. Menéndez Vígil, Obispo de Oviedo.

—Se dice en Zaragoza que presentarán su candidatura por aquella jurisdicción para diputados á Cortes los señores ministros de la Guerra y Ultramar.

—Háblase de disgustos entre algunos militares con motivo de recompensas, á juicio de varios, notoriamente injustificadas.

—Dicen en Valladolid que se trata de conseguir la derogación de la orden de la venta de los montes públicos.

—Han sido puestos en libertad en Barcelona seis anarquistas calificados de graves que deben salir para Valencia, Zaragoza, Huesca, Teruel, Madrid y Valladolid. Treinta y uno menos graves que deben presentarse quincenalmente á las autoridades, y diez que no vendrán obligados sino á dejar nota de su domicilio con el propósito de vigilarlos. La mayoría de los excarcelados han recibido, sin que se sepa su proceden-

cia, un socorro de cuatro duros cada individuo.

—En breve principiará á funcionar la Junta mixta de conservadores y silvelistas para los efectos de las próximas elecciones.

—Háblase de que de un día á otro se levantarán las suspensiones de garantías en Barcelona.

—En el salón de conferencias mucha gente hablando de la cuestión eterna de los nombramientos y de la llegada del general Sr. Weyler á la Península.

—El tiempo muy húmedo, cubierto y amenazando lluvia por todas partes. En Madrid lluevo copiosamente.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

SOBRE QUINTAS

La *Gaceta* del sábado publicó dos importantes Reales órdenes sobre aplicación de la nueva ley de Reemplazos.

En la primera se resuelve la forma en que los curas párrocos y encargados del registro civil han de concurrir á la formación del alistamiento: el papel en que han de extender sus actas las Comisiones mixtas, y otros puntos de más ó menos importancia que podían suscitarse dadas.

En la segunda Real orden se dictan reglas para el reconocimiento y observación de los padres y hermanos de mozos, y se previene que al declarar los médicos la inutilidad de aquellos para el trabajo, tengan presente la índole de las ocupaciones á que se dedican.

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente Real orden circular:

Excmo. Sr.: El Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los reclutas de cualquier reemplazo que hayan promovido recurso de alzada ante el Gobierno en queja de las resoluciones dictadas por las Comisiones mixtas de reclutamiento, podrán redimirse del servicio militar activo por 1500 pesetas en el plazo de un mes, contado desde el día en que se les comunique la declaración de soldados sorteables.

2.º Para que las Delegaciones de Hacienda admitan el ingreso de dicha cantidad y las zonas de reclutamiento las cartas de pago correspondientes, deberán exhibir los interesados traslado de la Real orden, en la cual se determine su situación definitiva, expresándose en él la fecha en que se les comunicó por la Autoridad de quien dependan.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Octubre de 1897.—Correa. Señor....

Ecós y noticias.

La señora Secretaria de la Escuela Dominical, Srta. D.ª Emilia Aragónés, nos ha remitido, con atenta carta, copia de uno de los acuerdos que constan en el acta de la última Junta celebrada por aquella Asociación y que es como sigue:

«La Presidenta expuso: que á causa de la premura con que tuvo que procederse á la inauguración de la Escuela Dominical para no defraudar ni un momento las esperanzas del Ilmo. Prelado, se sufrieron algunas omisiones como la de invitar al acto á varias personas de significación y á la prensa de esta localidad, y ya que no puedan subsanarse en todo, desea que se haga constar en el acta esta declaración, esperando que ninguna de esas entidades se dará por agraviada, ni dejará de prestar á la Escuela el apoyo que de ellas dependa.»

Por nuestra parte debemos hacer constar que sin la invitación al acto de la apertura de la Escuela Dominical hemos aplaudido y seguiremos aplaudiendo tan útil institución, y crean la Junta y las señoras y señoritas que tan noble y generosamente se prestan al fomento de dicha Escuela y á difundir sus conocimientos entre las jóvenes de las clases menos acomodadas, que nos tienen incondicionalmente á su disposición en lo poco que podamos serles útiles.

Cédulas.—Por la Administración de Hacienda de esta provincia se anuncia en el *Boletín oficial* del lunes último, que venciendo en los pueblos el 30 del actual el plazo para la expedición y cobranza del impuesto de cédulas personales correspondientes al presente ejercicio, deben los Ayuntamientos presentar en dicha Administración, para el día 10 de Diciembre inmediato, sin excusa ni pretexto, las cuentas definitivas del expresado impuesto; y añade, que pasado dicho

plazo no será admitida ninguna de ellas, quedando, por lo tanto, responsables los Ayuntamientos.

Minas.—Por D. Manuel Martialay y Manrique, vecino de esta ciudad, se ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias de mineral de hierro, sitas en término municipal de Olvega y Noviercas.

Deseamos al Sr. Martialay un buen negocio.

En los últimos días del pasado Octubre contrajo matrimonio en Almarza nuestro estimado amigo D. José María Pinilla, Maestro de primera enseñanza, con la apreciable joven D.ª María Jiménez García, de aquella villa.

Felicitemos á los nuevos esposos y les deseamos eterna luna de miel.

El conocido Dr. Mardonés estará de nuevo en Soria el 15 del actual, á fin de cumplir compromisos adquiridos en su estancia anterior con varios enfermos, y se traslada de la fonda de la Alejandra á la fonda de la Polonia, Collado 57.

Las deudas de los maestros.—El director general de Instrucción pública ha pedido una relación exacta de todo lo que se adeuda por atenciones de primera enseñanza.

Según los datos oficiales, lo que se debe á los maestros asciende á 8.965.579'06 pesetas.

Las únicas provincias que no adeudan nada por este concepto son las de Barcelona, Burgos, Guipúzcoa, Palencia y Vizcaya.

Se han circularo á los Gobernadores órdenes terminantes para que los Ayuntamientos se pongan en breve plazo al corriente en los pagos por atenciones de enseñanza.

D. E. P. A la edad de 76 años, falleció el martes último en esta ciudad la Sra. D.ª Balbina Arribas, madre de nuestros apreciables amigos D. Buenaventura Mateo y D. Ignacio Pastor.

Reciban estos señores y su familia nuestro sentido pésame.

Diputación.—El martes último, á las once de la mañana y bajo la presidencia del Sr. Gobernador, D. Carlos Moreno, celebró la Asamblea provincial su primera sesión.

Ayer tuvo lugar la segunda, despachándose los asuntos ordinarios. La Comisión permanente quedará este año constituida en la forma siguiente:

Vicepresidente, D. Pablo Palacios, y Vocales los Sres. D. León del Río, D. Carlos Alonso Martirena, D. Pedro Abad y D. Gregorio de Velasco.

También ha tratado la Corporación del asunto del Manicomio provincial, suspendiéndose ahora, según parece, el tomar acuerdos sobre este asunto.

En atento B. L. M. nos participa el nuevo señor Alcalde de esta capital, D. Mariano Vicén, la toma de posesión de su importante cargo y que se halla á disposición de la prensa para todo lo que al mejor servicio público se refiera.

Agradecemos la atención y aceptamos su oferta, repitiéndole á la vez nuestra enhorabuena.

En el sitio denominado «Eras de los Barcones» del pueblo de Caltojar, apareció hace pocos días el cadáver de una mujer que se dedicaba á la mendicidad.

Según el dictamen facultativo, dicha mujer debió fallecer de muerte natural.

El juzgado municipal instruye las diligencias necesarias para la identificación del cadáver.

Durante el mes de Octubre último se han expedido en el Gobierno de provincia, cuatro licencias de caza, ocho de uso de armas y tres de pesca.

Por el anuncio que insertamos en la cuarta plana verán nuestros lectores que D. Gonzalo Gil ha abierto recientemente al público en esta capital un establecimiento, de los llamados de Ultramarinos, en la Plaza de Herradores, número 2.

Los compradores recibirán un regalo verdad por cada 25 pesetas que en una ó en varias veces empleen en el establecimiento.

La señora D.ª Vicenta Soria, esposa de nuestro estimado amigo D. Primo de Marco, continúa enferma, aunque algún tanto más aliviada. Celebraremos que no sufra interrupción la mejoría iniciada.

Nuestro estimado amigo y convecino D. Manuel Delgado se encuentra enfermo de gravedad á causa de un nuevo ataque de perlesía.

Deseamos vivamente su pronta mejoría y completo restablecimiento.

También se halla enfermo desde hace unos

días D. Vicente Rojo, al que deseamos alivio en su padecimiento y una completa curación.

Muerte producida por una cox.—El niño Isidro Moreno Poyo, de seis años de edad, hijo de Hipólito y Dominica, vecinos de Matalebras, pasaba por una de las calles de aquella villa en la tarde del 29 de Octubre último, y por desgracia una mula que allí había le dió tan fuerte cox que le produjo la muerte en el acto.

Sucesos de esta naturaleza —que podrían evitarse con un poco de cuidado por parte de los dueños de las caballerías que no son nobles y con la previsión de los padres para no dejar á sus hijos que anden por sitios donde haya peligros— impresionan dolorosamente á cuantas personas tienen noticia de ellos, como nos sucede á nosotros.

En las noches de los dos últimos días han salido gran número de personas en el tren correo para Almazán, con motivo de la feria que se celebra en dicha villa.

En el tren corto de hoy y en el especial que saldrá mañana irá mucha gente si la pesantez de la atmósfera se aligerara un poco.

Dícese que acude á la feria mucho ganado y que si el tiempo no lo impide se hará gran mercado.

Nuestro estimado amigo D. Juan Gil, Secretario de Pozalmuro, vino ayer, acompañado de su señora, á hacernos una visita al objeto de que conociéramos á su hija Jacinta, que verdaderamente es un fenómeno de robustez.

Tiene 4 años de edad y pesa la friolera de 46 kilos ó sean 4 arrobas. Su mirada es inteligente y la cara revela, por su desarrollo, á una mujer en la plenitud de su vida. Sin embargo la estatura es proporcional á su edad.

Los grandes almacenes de *El Siglo*, acaban de publicar el catálogo de la próxima temporada de invierno, ilustrado con profusión de grabados y figurines última novedad para señoras, caballeros y niños.

El catálogo y muestras se remiten gratis y francos de portes á quien los solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados almacenes, Sres. Conde, Puerto y C.ª, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

SEÑORITAS

Si queréis tener novio de buen trapío y que éste se convierta en un marido, lo que os encargo es que compréis sombreros á Hilario Blasco.

LA SORIANA Collado, número 70.

1—2d

ANUNCIOS PREFERENTES.

ENFERMOS

Hoy se da vista á los ayer considerados ciegos, oído á los sordos, molestas enfermedades del estómago y vías urinarias se curan, se combate la esterilidad (1) y la ciencia y el arte triunfan de la tisis y otros padecimientos habidos antes por incurables, como accidentes nerviosos, males del corazón, etc. etc.

Consultorio médico quirúrgico en Soria, calle del collado 57, fonda de la Polonia, desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre próximo, dirigido por el Dr. M. Mardonés, tan conocido en esta provincia por las muchas y varias operaciones practicadas en los 16 años que la ha visitado.

Sección especial de Oculística para los padecimientos de los ojos, cataratas, rijas, manchas, etc. Se colocan ojos artificiales.

Sección especial de Ginecología para las enfermedades de la mujer (de la matriz) desarreglos menstruales por defecto y por exceso, flujos, dolores llamados por éllas de cintura, etc. etc.

La consulta es gratuita para toda clase de enfermedades: reconocimientos, curas y asistencia, según la posición de los interesados.

Horas de consulta de 11 á 1 y de 4 á 5 M.

(1) La esterilidad ó dificultad mayor ó menor de tener sucesión, se corrige hoy, casi siempre, con medios de fácil práctica: varias son las señoras de esta provincia que le consultaron y pueden justificar la afirmación.

NOTA. Se garantiza el resultado de las operaciones al que lo desee, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito.

SE VENDE

la casa número 3 del Tovarol. En la calle del Olivo número 1, darán razón.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1897.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

"La Numantina."

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1. — (Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo a los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.
(Paseo de Recoletos).
GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

d.

MANUAL

6

GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL

Conforme á la ley de enjuiciamiento, publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria

DEL

CÓDIGO PENAL

y modelos del

DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS

ampliado con los Aranceles judiciales

POR

D. CASTO MANRIQUE MOLINA

Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obrita útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado, Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que amamantan. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

NUMANTINO

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fabricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar acidificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Esoudillers, 82, Barcelona.

COMERCIO DE COMESTIBLES

DE

GONZALO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2.—SORIA

(En el mismo local que ocupó la antigua sastrería de Berguizas.)

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un abundante surtido en todos los artículos que comprende, como azúcar, chocolate, aceite, legumbres, bacalao, pimiento molido, especial para embutidos, pastas para sopa, vino, licores etc., etc., á precios muy económicos, garantizando además la bondad de todos los géneros.

REGALO VERDAD

Se hace el de un cupón por cada peseta que se compre en dicho establecimiento, cuyos cupones tan pronto como se hayan reunido 25, serán cangeados en el acto por un objeto de adorno que podrá elegir el interesado entre la variada colección que habrá expuesta, pudiendo también elegir objetos de más valor que los destinados á cada 25 cupones, según se presenten 50, 75 ó 100.

Estos regalos no alterarán en lo más mínimo el precio y clase de los géneros, según tendrán ocasión de apreciar los favorecedores del nuevo comercio de comestibles.

PLAZA DE HERRADORES, 2.

1-2d

Aritmética y Sistema métrico

hajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.